



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 100-2010-C/PP

San Miguel de Piura, 22 de marzo de 2010.

Visto, el Dictamen Nº 003-2010-CECDyR/MPP, de fecha 05 de febrero de 2010, presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del Dictamen del Visto, recomienda se disponga a la Gerencia de Educación y Cultura orden de inmovilidad de documentos relacionados al Proyecto del Guión Museográfico que obran en archivos, hasta la plena ubicación de la documentación en referencia;

Que, sometido a consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de marzo de 2010, por unanimidad se acordó su aprobación;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la recomendación formulada por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del Dictamen Nº 003-2010-CECDyR/MPP, de fecha 05 de febrero de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Mónica Zapata de Cosme
ALCALDESA

